



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917”

Ref. 227B15000/0856/2017  
Toluca de Lerdo, México,  
a 31 de marzo de 2017

MAESTRA  
PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL.  
PRESENTE

Con el designio de dar cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en atención a su oficio número CJ/UIPPE/323/2017 de fecha 29 de marzo de 2017, sírvase encontrar anexo los formatos relacionados a la información solicitada por el CONAC al **primer trimestre** del actual ejercicio fiscal, debidamente requisitados y validados.

No omito mencionar que la información en comento, fue enviada a la dirección de correo electrónico de esa Unidad a su cargo.

Hago propicia la ocasión para enviarle un afectuoso saludo, y reiterarle las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

L.A.E. PATRICIA HERRERA VALLEJO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ccp.

Dra. En D. Luz María Zarza Delgado. Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal  
M. en D. Tania Lorena Lugo Paz. Directora General del IFREM.  
Lic. Antonio Hernández Tenorio. Subdirector de Finanzas del IFREM  
M. en A.N.F. Aarón Omar Aguilar Hernández. Jefe del Departamento de Presupuestos del IFREM  
Archivo  
PHV/AHT/AAH/aah



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

AVENIDA DOCTOR NICOLAS SAN JUAN S/N COLONIA LA MAGDALENA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50010  
TEL. 236 29 09  
lfr.gob.mx









GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



GENTE QUE TRABAJA JUNTOS  
**ENGRANDE**

Toluca, Méx, 29 de Marzo 2017  
Oficio CJ/UIPPE/323/2017

856 ↓

**M. EN D. TANIA LORENA LUGO PAZ**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO**  
**DE LA FUNCIÓN REGISTRAL**  
**PRESENTE**

Hago referencia al oficio CJ/UIPPE/172/2017, mediante el cual se le hizo del conocimiento el calendario para la entrega de la información relativa al CONAC, es por ello, que me permito recordarle que el próximo día 5 de abril del año en curso deberá remitir en forma impresa y en medio magnético lo correspondiente al primer trimestre del 2017.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma, al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En espera de su apoyo, como siempre, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

*Cardoso*

**DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN**  
**PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

*Alcayde*  
*HCCOM*

C.c.p. Dra. Luz María Zarza Delgado - Consejera Jurídica  
Archivo

CONSEJERÍA JURÍDICA

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN

9 1830

